

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Segunda Quincena
Mayo 2016

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca



GUATEMALA.- !!URGE LA UNIDAD CAMPESINA!!



HONDURAS.- MARLON ESCOTO RETROCEDE ANTE PROTESTAS ESTUDIANTILES

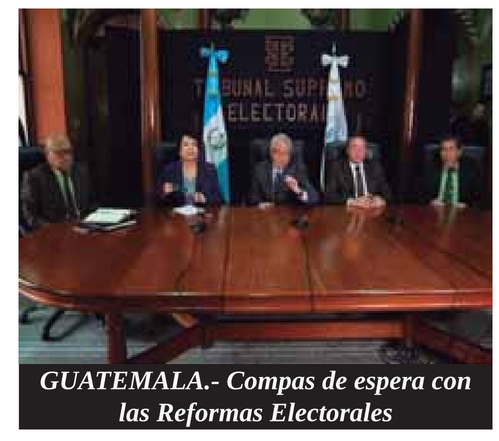
BRASIL. - DESTITUYERON A ROUSSEFF.... ¡ABAJO EL GOBIERNO DE TEMER!



COSTA RICA.-

* !Abajo el proyecto de Ley No 19,923!!

* Los desafíos de OPY



GUATEMALA.- Compas de espera con las Reformas Electorales



EL SALVADOR.- EL FMLN busca desesperadamente consensos con ANEP



NICARAGUA.- Factores a favor y en contra de la reelección de Daniel Ortega

EL SALVADOR.- ¡DEROGAR EL SAP, PARA FORTALECER AL ISSS E INPEP!

El proyecto de ley impulsado por el gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), para reformar la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), con el objetivo de crear un nuevo “sistema mixto”, ha sufrido una parálisis dentro de la Asamblea Legislativa de El Salvador.

El sistema de pensiones fue privatizado en 1996 bajo el gobierno de Armando Calderón Sol (1994-1999), creando el SAP. Las pensiones otorgadas por el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) conformado por el ISSS y el INPEP fueron sustituidas por cuentas de ahorro de los trabajadores, que son administradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Estas instituciones manejan miles de millones de dólares de los cotizantes, como si fuese su propio dinero. Con estos fondos de las pensiones realizan todo tipo de especulaciones financieras, tanto en El Salvador como en el extranjero, con el peligro inminente que esos fondos, invertidos en títulos financieros, desaparezcan en una de esas burbujas financieras y los trabajadores se queden sin el dinero de la cuenta de ahorro para su jubilación.

En aquella época se satanizó el control del Estado sobre el sistema de pensiones, se les dijo a los trabajadores salvadoreños que las cosas mejorarían bajo una administración privada, mucho más eficiente, pero tras 20 años de vigencia del SAP, en realidad las condiciones han empeorado para los jubilados.

En el año 2006, diez años después de la creación del SAP, este sistema ya estaba dando señales de colapso. Al final de cuentas, el Estado seguía desembolsando dinero para garantizar las precarias pensiones. El Estado seguía poniendo el pisto, pero las ganancias de las AFP quedaban en manos privadas. Por ello, bajo el gobierno de Antonio Elías Saca (2004-2009) la Asamblea Legislativa creó el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), para quitarle presión al presupuesto nacional. Pero la deuda del Estado en relación a las pensiones siguió creciendo de manera constante. La deuda del FOP ha venido creciendo exponencialmente, hasta 5000 millones de dólares en el año 2013. Entonces, bajo la SAP tenemos dos grandes problemas: continúa creciendo la deuda del Estado, al mismo tiempo que el dinero de las cuentas de ahorro no garantiza suficiente dinero para la vejez.

El Estado fue asumiendo cada vez más las obligaciones del SAP, aumentando la deuda pública, llegando realmente a niveles insostenibles. Para mediados del 2015, la deuda pública ascendía al 60 % del Producto Interno Bruto (PIB), que asciende a US$15,878 millones de dólares. La circulación del dólar como moneda oficial le impide al gobierno salvadoreño hacer maniobras con la masa monetaria. El gobierno se financia por dos vías: prestamos en efectivo o emisión de títulos financieros para conseguir dinero en efectivo. Entonces, la crisis del SAP está ligada a la crisis fiscal, ambas se retroalimentan creando una enorme burbuja de deudas que pronto estallará y golpeará duramente a las masas populares.

No hay duda que la propuesta de crear un “sistema mixto” persigue el objetivo central de que el gobierno vuelva a administrar el dinero de los trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos, y que cotizan al SAP, pero con fines estrictamente financieros, que le permitan obtener liquidez (dinero en efectivo) en momentos de dura crisis fiscal.

En este contexto, la Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) ha hecho el esfuerzo de presentar una propuesta alterna de reforma al SAP, pero lamentablemente se quedó corta. No se trata de ponerle parches a un sistema de pensiones basado en la privatización, sino terminar con la misma. La solución verdadera el colapso del sistema de pensiones privatizado es volver al punto de partida: El Estado debe controlar y dirigir el sistema de pensiones, basado en el clásico sistema de reparto con cotizaciones del Estado, la patronal y los trabajadores.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), proponemos al movimiento obrero salvadoreño, elaborar nuestro propio proyecto de ley, que contemple lo siguiente:

1.- Se requiere ponerle fin a la privatización del sistema de pensiones, y derogar al Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP) y transformar el dinero de los ahorrantes en cotizaciones al sistema de seguridad social.

2.- Fortalecer el funcionamiento del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), reformando sus leyes constitutivas, introduciendo la administración y el control obrero, y adecuándola a las necesidades de los trabajadores.

3.- El FMLN debe ser congruente con sus planteamientos. La propuesta del sistema mixto pretende atraer solo a los trabajadores que ganan dos salarios mínimos o menos, es decir, a un 80% de los cotizantes del SAP. Con esta propuesta se mantiene viva la privatización de 1996, ya que deja un 20% de los cotizantes, los que ganan mejores salarios, en manos de las AFP. Estos recursos son necesarios para revitalizar el sistema de pensiones.

El gobierno del FMLN no quiere lastimar los intereses de los bancos y financieras que han comprados instrumentos financieros a las AFP.

4.- Es urgente y necesario terminar con la privatización de 1996, y fortalecer, reorganizar, modernizar, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), incorporando el control de los sindicatos sobre la administración, para evitar la corrupción y el mal manejo de los fondos de las pensiones. ■



ESCA No. 220
Segunda Quincena de Mayo 2016

Impresión:
23 de Mayo de 2016

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Melchor Benavente,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo (in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.





ANTE LA GRAVEDAD DE LA CRISIS, EL FMLN BUSCA CONSENSOS CON ANEP

Por Alberto Castro

Desde que el FMLN llegó en 2009 al Gobierno, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) ha servido de respaldo a la oposición de ARENA. La relación Gobierno de El Salvador (GOES)-ANEP ha sido tan distante que mutuamente se han abstenido de participar en los espacios abiertos. En 2012, por ejemplo, durante el mandato de Mauricio Funes Cartagena, la ANEP no participó en el Consejo Económico y Social (CES) y este año ni Sánchez Cerén ni ningún otro funcionario del Gobierno y Partido Oficialista asistieron al decimosexto encuentro del ENADE. Sin embargo, a pesar de los roces anteriores, la agudización de la crisis económica provoca temor en ambos, y esto ha obligado a cambiar ciertas actitudes que han hecho posible el establecimiento de una Mesa Técnica entre ambas partes. El miércoles 11 de Mayo se dio la primera reunión entre la ANEP y el GOES.



Primera reunión: nueve acuerdos y las reglas del juego

El miércoles 18 de mayo se abrió la primera reunión de la Mesa Técnica acordada la semana pasada, iniciando con un pronunciamiento del vicepresidente Óscar Ortiz, quien encabezó la delegación del Ejecutivo:"Ahora instalamos la primera reunión de éste equipo que fue acordado en la reunión que sostuvo el presidente de la República (Salvador Sánchez Cerén) y el principal liderazgo de la ANEP (Luis Cardenal)".

Son nueve los acuerdos iniciales y han quedado establecidas las reglas de juego. De los acuerdos, cuatro van en temas transversales y cinco en temas sectoriales. Los primeros buscan disminuir la polaridad política del país para mostrar un rostro democrático, abordar de manera conjunta el tema de seguridad pública, construir bases de un acuerdo fiscal que ayude a solucionar el problema provisional actual y lograr una nueva generación de acuerdos de paz. Además, se establecieron 11 reglas cuyo objetivo es que el diálogo entre ambas partes funcione.

Entre estas reglas podemos mencionar: manejar el respeto mutuo, construir comunicados en conjunto sobre avances del diálogo, buscar respaldo de países amigos y trabajar por el "beneficio" de país". "Nuestro propósito es tratar de encontrar puntos en común que nos permita llevar resoluciones a los problemas nacionales. Asumimos esta responsabilidad con mucha seriedad y estamos dispuestos a hacer nuestro mejor esfuerzo para poder brindar los mejores resultados. Cumplimos en presentar un procedimiento que permita que los errores que cometimos en el pasado que no permitieron que llegáramos a un buen acuerdo, no se repitan en esta ocasión", dijo Luis Cardenal, presidente de la gremial.

Cambiando el estilo de negociación

Así se abrió la primera reunión de la mesa técnica para realizar consensos en temas cruciales de mucha importancia para fracciones de la clase burguesa. Hasta el momento, ARENA ha sido el instrumento opositor acérrimo y duro que, al servicio del sector burgués dominante, que tiene confrontaciones permanentes con el Gobierno del FMLN. Estas contradicciones se deben a que el FMLN representa los intereses de un sector burgués emergente. El pastel del presupuesto estatal se achica con la crisis, y por eso los conflictos son permanentes.

Pero los cambios en la situación internacional, han obligado a ambas partes a moderar el lenguaje y a mostrarse conciliadores. Los países del ALBA están en crisis, especialmente Venezuela. Desde un poco antes del 2009, el FMLN ha utilizado el convenio petrolero con las alcaldías, primero, y después como Estado, para financiar sus programas sociales, y organizar una nueva burguesía. Este subsidio venezolano le ha permitido consolidar una base electoral, pero todo está en crisis.

Al perder su principal soporte económico, el gobierno del FMLN ha tenido que girar hacia la gremial empresarial ANEP. El FMLN está cambiando el estilo de negociar, ahora ya no le interesan los acuerdos políticos con ARENA, sino que se va directamente a la fuente del poder, es decir, a la burguesía agrupada en ANEP. Esta copiando el mismo modelo de diálogos y consensos que implementan los sandinistas en Nicaragua, pero a un nivel todavía primario.

Creando condiciones para cumplir los dictados del FMI

Los salarios, pensiones, seguridad y agua potable son los temas de mayor importancia en la mesa técnica, forman el menú en las negociaciones. Es importante recordar que durante su última visita, la misión del FMI dejó ciertas "recomendaciones" para reducir el agujero fiscal y generar mayor crecimiento económico. Los dictados del FMI plantean una salida a la crisis fiscal sobre el sacrificio de los trabajadores y la clase media, implica el recorte de plazas públicas, parar escalafón en salud, detener incrementos salariales, etc., que de aplicarse significaría la degradación de vida para los trabajadores. Los temas que se negocian en la mesa técnica GOES-ANEP tienen el objetivo de crear las condiciones favorables para aplicar los dictados del FMI.

LOS DESAFÍOS DE ORGANIZACIÓN POPULAR YA (OPY)

Por Ernesto Fuertes

Campesinos, sindicatos públicos y privados, estudiantes, pro-palestinos, indígenas, ambientalistas, animalistas, diversidad sexual, frenteamplistas, trotskistas, comunistas, activistas independientes, etc. No es común ver grupos tan diferentes sentándose a dialogar y trabajando en equipo en Costa Rica. De hecho, el cliché sobre la izquierda revolucionaria y anti-capitalista costarricense es que es incapaz de dialogar, que son sectarios, ultra-radicales o irracionales. Pero Organización Popular Ya (OPY) es la demostración de lo contrario: frente a la crisis y la desesperación que está viviendo el pueblo costarricense, y ante la completa incompetencia de los gobernantes del país para solucionar esa situación, desde el PSOCA creemos que OPY es una oportunidad para proponer un proyecto país para Costa Rica, y un proyecto regional para Centroamérica. Pero vamos poco a poco.

Hacemos un llamado fraternal a todas las organizaciones sociales, sindicales y populares del país para que contacten o se sumen a OPY, para empezar a dialogar sobre las problemáticas que tienen, y trabajar de manera conjunta. No nos hagamos ilusiones: unificar las luchas implica romper con una cultura política tradicional muy arraigada en Costa Rica. El sectarismo y la atomización de cada uno de los "feudos" políticos es la forma común en que hemos estado acostumbrados a actuar. Esto es muy difícil romperlo de una sola vez, y es la razón por la que no existe un proyecto país alternativo al neoliberalismo en Costa Rica. Aunque OPY representa tal vez una de las pocas instancias de unidad popular permanente que existe en el país, es también una instancia muy pequeña en comparación a otras como Bussco o Patria Justa. Esto lo admitimos.

Pero también está claro que OPY tiene la posibilidad de ir mucho más allá que un Frente Socialista o que un Encuentro Nacional (aunque nos sumaríamos y apoyaríamos en todo momento la formación de un Frente o un Encuentro, sin duda alguna), o que las distintas coordinadoras coyunturales que se forman en el país: es una instancia abierta a organizaciones



populares de toda clase, y es una instancia de carácter permanente. No unifica solo a socialistas, sino que acerca a sectores populares de toda índole para la movilización y la acción política. No se termina con un plan de lucha coyuntural, sino que puede mantener la coordinación y el trabajo político a largo plazo. No trata solo un tema o interés particular, sino que la mezcla de organizaciones populares plantea de manera directa la necesidad de soluciones políticas.

Para nosotros en el PSOCA la unidad popular es importante en primer lugar por un tema 'táctico': no podemos cambiar las políticas del Estado sin un movimiento amplio que entable un diálogo nacional con el pueblo, escuche cuales son sus problemáticas e intereses, y proponga junto con él un plan para resolverlas. Cualquier mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, cualquier derrota del Estado, cualquier posibilidad de salir del capitalismo, depende de este trabajo previo. Eso quiere decir que se tiene que acabar el sectarismo, se tiene que reducir lo más posible la desorganización y la espontaneidad, se tienen que garantizar campañas informativas en todo momento, se tiene que trabajar entre todas las clases (aunque con un contenido definido), y se tiene que tomar decisiones de manera democrática y asamblearia.

Ver a los campesinos de Chánguena desfilando separados de los campesinos de La Luisa, o los campesinos de Medio Queso separados de los trabajadores de Exportaciones Norteñas, cuando podrían estar organizando un movimiento conjunto y general en todo el país y solucionar el problema de la tierra de una buena vez, es sin duda muy triste. Ver a Patria Justa separado de Bussco, o a los maestros separados de los médicos, o las convocatorias solitarias de los grupos de izquierda para el 1 de mayo, es realmente un escenario desolador. La creación de sindicatos individuales o la lucha sindical en general es muy importante. No queremos desmerecer el trabajo que hacen otras organizaciones que consideramos hermanas, y que tienen sus propios frentes, y los cuales apoyaremos. Pero francamente no compartimos el ir empresa por empresa y finca por finca creando un sindicato a la vez.

No podemos compartir ni la



minoría activa haciendo acciones aleatorias y que alejan a la población de la organización, ni esta otra 'minoría activa' supuestamente organizada que atomiza, particulariza y reduce la acción. Insistimos en que se requiere un trabajo previo de organización generalizada para poder ver victorias en el país. Necesitamos salir de la lucha simplemente económica, y entrar en la lucha política. Necesitamos políticas generales que puedan ser asumidas por un gobierno popular, que reviertan completamente el rumbo neoliberal del país, y que solucione los problemas de toda la sociedad.

Eso nos lleva al segundo punto: la unidad popular también es importante por su 'contenido'. No se trata de que las reivindicaciones y problemáticas particulares o gremiales no importen, sino más bien completamente al contrario: las demandas sindicales y gremiales mismas solo pueden ser resueltas con políticas de un gobierno popular. Para impedir rebajas salariales, para que haya empleo, para que hayan presupuestos en la educación o en la CCSS, para resolver el problema de la tierra, para que las pequeñas y medianas empresas tengan crédito, para los derechos humanos de los indígenas o las mujeres, etc: para todo esto se necesita desde solucionar el déficit fiscal o recostar el sistema tributario sobre las ganancias empresariales, hasta democratizar las decisiones que se toman en la sociedad; desde reducir los intereses hasta repreciar el colón, hasta la reforma agraria. Ninguna de esas demandas es planteada por el movimiento sindical, ni pueden hacerlo: por eso son organizaciones sindicales, y no podemos pedirles más. Esa labor corresponde a las organizaciones políticas. El movimiento sindical está luchando a la defensiva, y apenas plantea demandas negativas o quejas. Pero tenemos que elaborar (junto con los sindicatos) propuestas políticas positivas: ofrecerle al pueblo de Costa Rica una salida. Y eso es precisamente lo que queremos en el PSOCA.

Proponemos: reforma agraria basada en agricultura extensiva a través de asociaciones de productores o cooperativas autogestionarias; reducción de las tasas de interés; facilitar el acceso al crédito; repreciar el colón para bajar la inflación y reducir el costo de la importación de productos e insumos; transformar el sistema de impuestos con la mayoría del peso cayendo sobre las ganancias y utilidades empresariales, aranceles y Zonas Francas; escala móvil de salarios y programa de obra pública para dar empleo; nacionalización de empresas en quiebra y puestas a operar de nuevo por el Estado; democracia sin discriminación de ningún tipo basada en sexo, etnia, discapacidad o creencias. Estas políticas tendrían como resultado: eliminar de una vez



por todas el problema del déficit fiscal, elevarían el nivel de vida y de consumo del campesino, permitiendo la creación de industrias de bienes de capital para la agricultura, el mejoramiento de la importación de insumos para PYMES, el abaratamiento y apertura del crédito, la reducción de la inflación, el aumento del salario y mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador en general. Se puede resumir como la creación de un mercado interno, tal y como el desarrollo capitalista y el colonialismo imperial nunca lo han permitido para Centroamérica.

Por eso las organizaciones estudiantiles, ambientales, indigenistas, campesinas, sindicales públicas y privadas, feministas, animalistas, de diversidad sexual, etc, tienen que darse cuenta de que sus causas y temáticas particulares están conectadas con las problemáticas del resto de organizaciones y sectores populares. Todas esas organizaciones que ustedes ven en las protestas o en las actividades públicas, son sus aliados. Y unirse a todos esos grupos diversos y con intereses diferentes no puede significar abandonar u olvidarse de las problemáticas y objetivos particulares de sus organizaciones: más bien significa que la solución a los temas para los cuales están creadas cada una de sus organizaciones, necesitan de las mismas soluciones que las demás.

No es 'unirse por unirse' (como un democratismo abstracto), sino que la solución del problema del agua, de los salarios de su gremio, de los derechos étnicos o sexuales, de los problemas de recuperación o de falta de tierras, que los problemas de presupuesto a la educación, etc, todos se solucionan por las mismas políticas de las demás: el mejoramiento de las condiciones económicas de Costa Rica y Centroamérica, y la democratización de sus instituciones. No se vean como enemigos, no se vean como competencias, no se vean como causas separadas: ien lugar de grupos pequeños separados cada uno por su lado, es mejor tener un grupo más grande unido y haciendo una sola acción con más fuerza! ¡Es en el interés concreto de cada organización sindical, gremial o particular que la unión general se vuelve importante!

Por último, para nosotros los revolucionarios y anti-capitalistas, todas estas políticas que hemos planteado aquí no son la solución última a los problemas de la sociedad: el sistema capitalista es tan absurdo, que eliminar el déficit o mejorar el poder adquisitivo del pueblo, cambiar el sistema tributario o elaborar una política cambiaria, etc, crea otros problemas como la inflación o la subutilización de recursos, etc. Para solucionar esos problemas solo es posible saliendo del capitalismo. Pero estas políticas sí mejoran la situación y las condiciones de vida de la población. El pueblo podrá demostrar su propia fuerza, al mismo tiempo que se dará cuenta de la necesidad de seguir adelante.

LOS SINDICATOS DEL CONGRESO SE ENFRENTAN A LA JUNTA DIRECTIVA

Por Armando Tezucún

La negociación entre los tres sindicatos del Congreso y la Junta Directiva del mismo para modificar el pacto colectivo, se vio rota el 5 de mayo, cuando los representantes sindicales se retiraron de la mesa de diálogo. La razón fue que los trabajadores rechazan los cambios a la Ley de Servicio Civil que los legisladores están a punto de aprobar. Estos cambios afectarán beneficios que han adquirido los compañeros con el pacto colectivo y violarán convenios internacionales. La suspensión de la discusión fue acompañada de la toma temporal de parte de las instalaciones del Congreso por parte de los trabajadores; el Sindicato de Trabajadores del Congreso (Sintracor) se declaró en asamblea permanente.

Entre los cambios a la Ley de Servicio Civil, está contemplado que la indemnización a los trabajadores que dejan su puesto se pagará como máximo hasta por 10 años de labores, y no por todo el periodo laborado; que los trabajadores deberán someterse a evaluaciones y tendrán que aprobar con más de 75 puntos; que los trabajadores que cometan alguna falta al régimen disciplinario serán sancionados con suspensión desde 15 días a un mes sin goce de sueldo. En el caso de la indemnización, el cambio propuesto contradice el artículo 13 del pacto colectivo y las leyes laborales del país.

La Junta Directiva del Congreso declaró que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad contra el pacto colectivo vigente en el Congreso, por considerar que es perjudicial para el Estado. Este pacto, firmado hace ya varios periodos legislativos, contempla un aumento salarial de 10% anual; este incremento se hizo desde 2005 sobre el sueldo total y no sobre el sueldo base, que es el salario con el cual los trabajadores fueron contratados. Esto redundó en que secretarias, conserjes y empleados similares, tengan sueldos de Q30 mil o más, como el de ejecutivos de empresas, gerentes o los mismos diputados. Esto ha implicado también que se pague cantidades considerables en concepto de indemnización a trabajadores que se retiran del Congreso. La postura de los sindicatos es que el aumento debe hacerse sobre el sueldo total, respetando convenios internacionales sobre unificación salarial, pero están dispuestos a negociar.



Durante la segunda semana de mayo la Junta Directiva decidió unilateralmente que a partir de este año el aumento salarial será sobre el sueldo base, y que el dinero extra que los trabajadores recibieron los primeros cuatro meses del año al aplicarse el incremento sobre el sueldo total, les será descontado por partes. En respuesta, el Sindicato General de Empleados del Congreso (Sigecor) acudió a la Procuraduría de los Derechos Humanos para evitar esos descuentos, y denunció que el presidente del Congreso ha contratado personal con sueldos de hasta Q 33 mil, para pagar favores políticos, causando gastos mensuales por Q 356 mil. Por otro lado se ha sabido que de enero a abril el Congreso gastó cerca de Q 13 millones en gastos de representación, dietas y viajes para los diputados.

Las cláusulas del pacto colectivo permitieron que surgiera una capa privilegiada de trabajadores con sueldos muy por encima de la media del mercado laboral. Esto ha sido explotado por la prensa burguesa para atacar a los trabajadores estatales, obviando que la situación dio paso a que los diputados traficaran con los puestos de trabajo, colocando a familiares y correligionarios de sus partidos políticos, además de los millones erogados en gastos extras para los diputados. La Junta Directiva del Congreso ha asumido la actitud del burgués, que no tolera, y considera una ofensa, que trabajadores de puestos bajos y medios tengan salarios más que decentes, alegando que afecta los intereses del Estado.

Pero más allá de eso, estamos ante una ofensiva del Estado burgués y la burguesía contra los trabajadores estatales. Hay que aclarar que el resto de trabajadores del Estado, en especial los de salud y educación, reciben salarios bajos, y además sus condiciones de trabajo son deplorables por falta de fondos. La intención es descargar sobre ellos la crisis financiera del Estado, atacando las conquistas que han logrado a través de los años, y de paso aplastando al sector de trabajadores que más luchas ha realizado en los últimos años. Los elevados sueldos que el Congreso paga a sus trabajadores no son nada comparados con los casi Q 800 millones que la empresa oligárquica Aceros de Guatemala se vio obligada a pagar en concepto de defraudación fiscal. Si el Estado busca recursos debe obligar a la burguesía a pagar más impuestos directos, poner fin a los privilegios fiscales, atacar a los empresarios evasores, bajar los exagerados sueldos de los altos funcionarios, diputados incluidos; todo en vez de pretender que los empleados públicos paguen la crisis. ■



LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES AL SECTOR JUSTICIA SON ANTIDEMOCRÁTICAS

Por Felisa González

El plan de discutir las reformas propuestas a la Constitución de la República en materia de justicia, a través del diálogo nacional "Hacia la Reforma de la Justicia en Guatemala", está en marcha. El primer evento tuvo lugar en Quetzaltenango el viernes 5 de mayo, el sábado 6 en Huehuetenango; los días 13 y 14 en los departamentos de Alta Verapaz y Zacapa respectivamente, el 21 en Petén y el 28 en Santa Rosa. El resultado del diálogo será dado a conocer al público antes de enviar el proyecto al Congreso, a finales de agosto.

En Quetzaltenango, región con un alto porcentaje de población indígena, varios grupos coincidieron en demandas que reivindican las exigencias de este sector. El Observatorio Indígena propuso una refundación del actual Estado racista y monocultural a través de una Asamblea Nacional Constituyente Plurinacional, que reconozca el carácter multiétnico, plurinacional y multilingüe del país y los derechos colectivos de los pueblos. Otros grupos demandaron que se reconozca el ordenamiento jurídico maya, que el Congreso no elija a los magistrados a la Corte de Constitucionalidad (CC) y a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y que para la elección de los diputados del Congreso se eliminen las listas nacionales y solo queden los listados distritales. El 14 de mayo la mesa incluyó a representantes de la sociedad civil de los departamentos de Zacapa, Izabal, Chiquimula y El Progreso.

El objetivo general de las reformas es recuperar la credibilidad de las masas en el sistema de justicia y las instituciones de la democracia burguesa, desviando hacia la legalidad las movilizaciones populares, todo ello dentro del plan de reformas al régimen político impulsadas por Estados Unidos dentro del Plan Alianza Para la Prosperidad. Para ello hace concesiones a la población indígena, proponiendo que las autoridades de los pueblos puedan ejercer funciones jurisdiccionales de conformidad con sus propias normas, procedimientos, usos y costumbres; la Cámara de Comercio y otros empresarios ya objetaron esta propuesta. También propone suspender el derecho de antejuicio de los alcaldes y otros funcionarios menores; a pesar de eso, el presidente Jimmy Morales contradictoriamente prometió a los alcaldes luchar para no se les quite. Esta es una propuesta que



recoge parte de las demandas de las protestas del año pasado.

Sin embargo, muchos de los cambios propuestos son sumamente antidemocráticos. Entre ellos está el incremento del periodo de funciones de los magistrados de la CC a nueve años y de la CSJ a doce, y una nueva ley de carrera judicial, para el nombramiento de jueces y de los magistrados de la Corte de Justicia. Según el jefe de la Cicig Iván Velásquez, la columna vertebral de las reformas es la independencia judicial, y para ello es vital la carrera judicial, sin la cual la justicia estará sometida a los poderes paralelos (La Hora 20/05/16).

Se propone la creación del Consejo de la Carrera Judicial, que reemplazará a las Comisiones de Postulación en la elección de magistrados y se hará cargo de la administración de la Corte Suprema de Justicia. Las Comisiones de Postulación fueron creadas por las reformas constitucionales de 1994, para que los magistrados fueran electos por las facultades de derecho de las universidades, el Colegio de Abogados y las asociaciones de jueces y magistrados del Organismo Judicial. Sin embargo, este sistema degeneró al caer estas instancias bajo la influencia de los grupos de poder, tradicionales y paralelos, con el fin de que fueran nombrados magistrados que representaran sus intereses. Según la propuesta de reformas, el Consejo sería el ente encargado de dirigir el ingreso, evaluación, promoción, traslado y disciplina de los jueces y magistrados. Sin embargo, nada garantiza que a este Consejo no le suceda lo mismo que a las Comisiones de Postulación.

La revolución proletaria y el socialismo significan la ampliación de la democracia al máximo. Siguiendo la tradición inaugurada por la Comuna de París en 1871, todos los funcionarios públicos deben ser electos por voto directo de la población y deben ser revocables en cualquier momento. Esto incluye a los jueces y demás funcionarios del sistema judicial. Por ello lo más democrático es que estos cargos sean de elección popular mediante el voto directo; este sistema está parcialmente vigente en algunos países con un sistema democrático burgués más desarrollado que el de Guatemala. La posibilidad de ser apartados de sus cargos en cualquier momento constituye la mejor garantía contra la corrupción entre los jueces y magistrados. Los cambios a la Constitución deben provenir de una Asamblea Nacional Constituyente Popular y Plurinacional, no de iniciativas impulsadas por el imperialismo para adormecer y controlar el movimiento de masas. Además, al final será el Congreso el que habrá de aprobar o no las reformas, lo que nos llevará a un callejón sin salida.

UNA AMENAZA SE CIERNE SOBRE LOS TRABAJADORES PÚBLICOS

Por German Aquino

El gobierno del FMLN enfrenta una crisis fiscal, a la cual busca darle una salida, para ello junto a organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), están realizando una serie de estudios de los cuales se derivan medidas que buscar reducir el gasto público a costa de los trabajadores públicos, a ello se une también los llamados del tradicional empresariado salvadoreño quienes consideran un gasto las inversiones y los pagos realizadas a los trabajadores de salud y educación.

Gobierno busca contener gasto público

El gobierno del FMLN por lado dice estar con los trabajadores públicos, a la vez busca como medida de contención controlar las organizaciones sindicales, pero por otra, está realizando estudios con la finalidad de reducir el gasto público, lo cual afectara a los trabajadores públicos y a la población en general.

Según estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) del 2008 y 2014, el Estado contrató a 41,000 empleados adicionales. De ellos, solo el 55 % fue para salud, educación y seguridad, actualmente son aproximadamente 200,000 empleados estatales. Según Mauricio Choussy economista y expresidente del Banco Central de Reserva (BCR) basándose en los resultados del informe "Gasto en salarios gubernamentales: Análisis y desafíos", elaborado por un equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI). Considera que "El pago de salarios, bonificaciones, prestaciones, horas extra, canastas alimenticias y otras retribuciones en especie para los empleados del sector público en El Salvador representa un gasto equivalente al 9 % del Producto Interno Bruto (PIB)" (EL MUNDO.20/05/15), al hacer la relación con el PIB y los gastos los economistas consideran que los gastos son altísimos, siendo sus recomendación principal implementar medidas que reduzcan dichos gastos, ello implica recortar muchas de las



prestaciones que actualmente gozamos los trabajadores públicos, así mismo continuar contratando o manteniendo plazas por servicios profesionales en los cuales la persona que trabaja no tiene mayores prestaciones ni estabilidad laboral.

Ahorro público en detrimento de los trabajadores

El informe "Gasto en salarios gubernamentales: Análisis y desafíos", elaborado por un equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI)…fue elaborado a petición del ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, con el fin de identificar medidas para contener el gasto público en salarios…propone una serie de medidas que podrían permitirle al país, un ahorro equivalente al 2.3 % del PIB en el año 2020 en el rubro de remuneraciones. Así, si el Gobierno decidiese suspender la aplicación del escalafón de salud, podría ahorrarse 0.8 puntos del PIB, mientras que suspender los salarios más altos del sector salud podría representar una reducción de 0.6 puntos del PIB. Por otra parte, congelar los bonos, remuneraciones en especie y otras prestaciones podría ahorrarle al país 0.9 puntos del PIB. "Urge además evitar una mayor expansión en el número de plazas", añade el documento." (EL MUNDO.20/05/15). Las recomendaciones ya han sido dictadas solo falta que el gobierno las haga realidad.

Salud y educación en la mira

No es casual que los trabajadores se salud y educación se mantengan en constante lucha y que los representantes sindicales que buscan mantener su independencia de clase con respecto al gobierno de turno sean víctimas de medidas represivas quienes por mantenerse firmes en la lucha en defensa de los intereses de los trabajadores son tildados muchas veces por el gobierno de ser de derecha.

El informe realizado por FMI señala que en los últimos años en el sector salud se ha dado un aumento del gasto en salarios, lo cual es debido "al cambio en el modelo de provisión de servicios de salud a la población, pues desde 2009 el enfoque priorizó que "la salud se considera un bien público que debe ser suministrado por el Estado". Así, el personal del MSPAS aumentó 30 %, pasando de 22,483 empleados en 2007 a 29,290 en 2014…planteando también que "la política remunerativa del MSPAS es excesivamente onerosa, lo que la hace potencialmente explosiva desde el punto de vista fiscal" y los parámetros del aumento salarial establecidos en la Ley de Escalafón, emitida en 1994 bajo el Decreto Legislativo 834 y que norma los aumentos salariales del sector salud, son anacrónicos al no corresponder al actual contexto macroeconómico"



(EL MUNDO.20/05/15). Respecto al sector educación plantea un aumento del gasto sobre todo en materia de remuneración.

Unidad y lucha de todos los trabajadores públicos

Existe el riesgo que el escalafón de los trabajadores del ministerio de salud, así como otras de las pocas prestaciones actuales que gozamos los trabajadores de las diferentes instituciones del Estado sean quitadas por el gobierno, por lo cual todos los trabajadores públicos junto a las organizaciones sindicales debemos buscar la unidad de acción y pronunciarnos en contra de todas las medidas que afecten a los trabajadores públicos.

Debemos exigir que los trabajadores que se han sido contratados por servicios profesionales pasen a ser contratados a plazas fijas

El pueblo también será afectado

Si bien en los últimos años se ha dado un aumento de trabajadores públicos, muchos de estas plazas son justificables, sobre todo cuando corresponden a plazas operativas, al momento de apertura nuevas plazas estas deben ser dadas por capacidad y no en pago por favores políticos.

Los planes de ahorro que el gobierno realice a costa de los trabajadores impactara negativamente en la población, agudizándose la crisis por la cual atraviesa las aéreas de salud y educación; ya que contrario a lo que manifiesta los organismos financieros internacionales actualmente en materia de personal operativo a nivel de salud existe un déficit entre personal y paciente, lo que muchas veces lleva a que el paciente no se atendido en el oportuno momento creándose una inconformidad por la atención prestada, por la otra parte también el trabajador se ve afectado por la sobre carga laboral.

TRABAJADORES DE SALUD PÚBLICA Y DEL ISSS SE MANIFIESTAN

Por Francisco Sánchez

Mientras los organismos financieros y el gobierno buscan implementar medidas que le permitan ahorros del gasto públicos a costa de los trabajadores de salud, trabajadores Hospital Nacional Santa Teresa, de Zacatecoluca, junto al Sindicato General de Empleados de Salud (SIGESAL) realizaron acciones de protestas.

SIGESAL denuncia carencia

Respecto al porqué de la acción de protesta, Roxana Henríquez, secretaria general de la seccional de SIGESAL en el Hospital Nacional Santa Teresa, manifestó que fue por "…la falta de un medicamento llamado Keterolaco, que se aplica de forma intravenosa a los pacientes para minimizar los posibles dolores por las cirugías; están aplicando diclofenaco para controlarles el dolor. El director del hospital ha pedido la restricción porque ha dicho que se gasta mucho en eso" (EDH. 19/05/16). Así mismo señalo otras carencia y problemas que existen en dicho hospital como son: "…solamente dos de los cuatro quirófanos son utilizados para realizar cirugías porque los equipos están dañados… equipos de monitoreo y los que se utilizan para aplicar la anestesia a los pacientes en sala de operaciones están dañados… existe un problema mecánico con el aire acondicionado en algunas áreas del hospital. (EDH. 19/05/16). De igual manera denunciaron que las en dicho hospital se están realizando contrataciones y ascensos sin respetar los procesos legales.

Las deficiencias señaladas por los trabajadores y SIGESAL limitan dar una atención médica hospitalaria de calidad. Se debe exigir que el ministerio de salud de medicamentos que tengan los menos efectos colaterales.

Oftalmólogos del ISSS

El traslado de la cirugía oftalmológica del Hospital General hacia el policlínico Zacamil en su momento fue rechazado por los médicos oftalmólogos y el Sindicato de Médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, SIMETRISSS, dicho rechazo no es por el simple capricho de los oftalmólogos sino debido a que a su juicio el policlínico Zacamil no reunía las condiciones necesarias y no cuenta con los especialistas necesarios en caso de complicaciones.

Nuevamente los oftalmólogos que trabajan en el ISSS se han manifestado debido a la implementación de una nueva Norma Cirugía Oftalmológica Ambulatoria, los oftalmólogos consideran que dicha norma es una maniobra para hacerles que vayan a realizar operaciones de ojos al Hospital Policlínico Zacamil. Consideran que dicha norma tiene "graves deficiencias técnicas y jurídicas que la vuelven inaplicable" así mismo dicha norma es violatoria al Manual de Normas y Procedimientos que fueron aprobados por el Consejo Directivo en febrero de 2009, además de no haber sido consultados para su elaboración.

Respecto a dicha norma Claudia Olano, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Médicos del Seguro Social (SIMETRISSS), manifestó "…que es preocupante que exista una norma con fecha de julio de 2015 cuando ellos mismos (la dirección) había dicho que no existía la norma… ese documento lo que pretenden es que los oftalmólogos realicen cirugías en el Policlínico Zacamil…"(EDH.18/05/16). Los oftalmólogos continúan oponiéndose a realiza cirugías en el Policlínico Zacamil ya que este no reúne las condiciones. Las autoridades ISSS deben brindar las condiciones para que los oftalmólogos realicen las respetivas cirugías, agregado a ello también deben contratar más especialistas oftalmólogos para que las personas derecho habientes y beneficiarios que ameritan una cirugía oftalmológica se les puede realizar en el menor tiempo posible.

BRASIL. - DESTITUYERON A ROUSSEFF…. ¡ABAJO EL GOBIERNO DE TEMER!

La crisis política en Brasil ha terminado finalmente con una resolución del Senado que ha decidido enjuiciar políticamente a la presidenta Dilma Rousseff y con ello ha suspendido por 180 días al gobierno del Partido de los Trabajadores (PT), colocando en la presidencia a Michel Temer, representante político de uno de los grandes grupos económicos. En Brasil existe una intensa pugna por el poder entre las distintas fracciones de la burguesía, que utilizan las acusaciones de corrupción para pasarse la factura mutuamente.

Para comprender lo que ocurre en Brasil debemos tomar en consideración los siguientes hechos:

1. La victoria electoral del Partido de los Trabajadores (PT) en 2003, con Luis Ignacio "Lula" da Silva, ex líder sindical metalúrgico, generó grandes expectativas en el pueblo brasileño. El PT fue formado al calor de las luchas obreras y democráticas contra la dictadura militar en la década de los 80s, a partir de fuertes organizaciones obreras y populares tales como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), el Movimiento de los Sin Tierra (MST), la Unidad Nacional de Estudiantes (UNE), entre otras. El PT se volvió una esperanza del pueblo para transformar la situación neocolonial y dependiente de ese gran país.



2. Sin embargo, estas expectativas rápidamente fueron defraudadas, pues no se desmontó el proyecto neoliberal introducido por el Partido de la Socialdemocracia Brasileña (PSDB) con Fernando Henrique Cardozo como presidente. Éste privatizó el poderoso sector estatal de la economía, implementó una serie de recortes sociales, atentando contra los derechos laborales; todo esto para lograr el tan ansiado superávit fiscal y pagar religiosamente la deuda tanto a la banca privada como a organismos financieros internacionales.

El PT por su parte, en lugar de revertir esta situación, se mantuvo como fiel corresponsable de los intereses de los grandes monopolios financieros internacionales; continuando con el pago de intereses de la deuda, sin revertir las privatizaciones, a lo sumo manteniendo cierta presencia estatal en algunas empresas estratégicas como la petrolera Petrobras y otras. Los gobiernos del PT, al igual que todos los gobiernos "pos neoliberales", no implementó reformas fiscales progresivas, manteniendo los esquemas privatizadores en los sistemas de pensiones, entre otras cosas, dejando por un lado reivindicaciones históricas del campesinado brasileño y de las mismas bases del PT, como la reforma agraria. Más bien continuó con la aplicación de la gran ganadería o de la agroindustria extensiva de soja, maíz, caña, palma, girasol, destinada sobre todo para agrocombustibles.

3. Para paliar tal situación, los gobiernos del PT implementaron una serie de políticas asistenciales y de mejoras mínimas en los servicios sociales, logrando sacar de la pobreza a millones de brasileñas y brasileños. Estos programas, sugeridos por los mismos organismos financieros internacionales, para paliar los efectos empobrecedores de las mismas políticas neoliberales, fueron puestos como modelo para todas las naciones latinoamericanas.

Sin embargo, a falta políticas sostenibles de financiamiento estatal durante una coyuntura de precios altos de materias primas y productos primarios en la década pasada, la bonanza de exportación de materias primas llegó a su fin, quedando al desnudo que muchas de las necesidades de salud, educación, empleo y vivienda, no pudieron ser cubiertas. Esta situación de deterioro de los niveles de vida se evidenció en las movilizaciones juveniles de mediados de 2013, que cuestionaron los gastos excesivos en eventos como la Copa Federación de Fútbol, la Copa Mundial de Fútbol, la visita del Papa y las olimpiadas de Rio de Janeiro, a punto de celebrarse, entre otras cosas.

4. Estas movilizaciones contra el gobierno del PT pudieron haber sido el inicio de un proceso de ruptura contra las políticas neoliberales, el inicio de una ruta de carácter revolucionaria por medio de una Asamblea Popular Constituyente, pero las organizaciones y partidos de izquierda, independientes del PT, no lograron crear un polo organizado, atrayendo a las masas para profundizar la lucha contra el gobierno. Las organizaciones oficialistas canalizaron y desviaron este descontento por mecanismos burocráticos.

El PT, por otro lado, en sus años de gobierno, en lugar de promover la movilización para fines, aunque fueran democráticos, ni que decir revolucionarios, se alío a una serie de partidos de derecha, entre ellos el Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) del ahora presidente Michel Temer, que representa a los caudillos corruptos procedentes muchos de ellos de la época de la dictadura. El PT también estableció alianzas con una a serie de partiduchos y políticos tránsfugas, algunos de estos pastores evangélicos que trafican con la fe religiosa de la población y que representan una casta conservadora enemiga de los derechos



de la diversidad sexual, de la población negra y de la juventud, opuestos al derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo, al aborto, al matrimonio entre personas del mismo sexo, a guarderías gratis para mujeres con hijos, etc.

5. Pese a esto, Rousseff se reeligió en segunda vuelta con más de 50 millones de votos en 2014, ante el candidato de la derecha neoliberal Aecio Neves del PSDB, por un estrecho margen de tres millones de votos. Esta escasa diferencia de votos le dio cierto nivel de legitimidad a las fuerzas políticas que impulsaron el enjuiciamiento de Rousseff, sobre todo tomando en cuenta que, a diferencia de las elecciones anteriores, en la última votación el PT redujo la cantidad de votos, perdiendo en importantes bastiones obreros de los principales centros industriales y ciudades como Sao Paulo, Santos, Brasilia, Belo Horizonte, entre otras. El desgaste político del PT es más que evidente

6. En los 16 años de gobiernos del PT, hubo mejoras en las condiciones de vida de las y los brasileños, con el ascenso de éstos a las llamadas capas y clases medias, pero este relativo bienestar descansó en situaciones coyunturales de la división internacional del trabajo, sin romper con la matriz de dependencia económica, pese al discurso y a las iniciativas independientes dentro del denominado BRICS. Los grandes ganadores de la bonanza exportadora fueron los monopolios de la burguesía brasileña, el latifundio y las transnacionales asentadas en la industria automotriz, por ejemplo, que ahora apuñalan a Dilma Rousseff y al PT.

7. El PT sirvió a los intereses de la gran burguesía financiera internacional. Con la caída de los precios de los commodities, la economía brasileña empezó a tambalear. Según cifras oficiales, los niveles de desempleo se han disparado, llegando a 11 millones de personas, el endeudamiento público y privado ha crecido, los niveles de inflación aumentaron, las reservas internacionales monetarias disminuyen rápidamente.

En ese sentido, Rousseff tuvo que hacer malabares para mantener los programas de asistencia, moviendo recursos de la banca pública para financiarlos. Es a partir de esto que la casta corrupta de políticos, muchos ex aliados del PT, como el ahora presidente Temer, los jefes de las cámaras altas y bajas del parlamento, el derrotado PSDB, y el poder -partido- judicial, el concentrado poder mediático y las grandes cámaras empresariales que ya no consideran efectivo al PT para garantizar sus tasas de ganancia, así como la oligarquía financiera internacional, pese a la protesta del gobierno de Obama -el cual es solo su títere-, decidieron apartar del cargo a Rousseff.

8. La popularidad de Rousseff está por los suelos, pese a importantes movilizaciones del PT, del aliado Partido Comunista de Brasil y de las organizaciones afines. Algunos partidos de izquierda, que ha sido críticos al gobierno del PT, como el PSOL, en los Frentes Pueblo Sin Miedo y Popular Brasileño, se han movilizado contra el "golpe de estado", pero no han logrado atraer a la mayoría del pueblo.

El PT y las organizaciones afines, en lugar de llamar a la huelga general, acarician la idea de que se convoque a nuevas elecciones, para convertirse en una oposición "madura" durante algún tiempo. Estos esperan potenciar la figura del todavía popular Lula, el cual está señalado por el caso de Lava Jato, junto a personeros del PT, así como miembros de todos los partidos de oposición (PMDB como el PSDB). La salida electoral podría convertirse en un retroceso aún más marcado para el pueblo brasileño si Neves o Marina Silva del partido Rede -también implicado en este caso de corrupción- llegaran al palacio de Planalto.

9. Recientemente el poder judicial acaba de declarar que no existe prueba contra Neves por la operación Lava Jato. Con las acciones de este para impedir que Lula se convirtiera en Ministro de la Casa Civil de Dilma -una forma de salvarla- y la aprensión bochornosa y abusiva a este para que prestara declaraciones, muestra cómo el denominado partido judicial -conformado por jueces que junto a la policía federal están señalados de reprimir a las comunidades negras y de jóvenes de las favelas- se convierte en elemento bonapartista del Estado, ante la falta de legitimidad del gobierno de Temer, que según encuestas tiene menos de 2 % de aceptación.

10. Por tanto, el gobierno de Temer se perfila, como ya lo ha anunciado, como un gobierno represivo para implementar aún más el ajuste contra los derechos del pueblo. Como dijera en su discurso, mantendrá muchas de las políticas ya implementadas por Rousseff con su primer ministro de hacienda José Levy, que aplicó una serie de recortes a los programas asistenciales, permitiendo, además, con la complicidad de la CUT, que las grandes industrias despidieran muchos obreros, tercerizando además dentro del sector público. Temer, con el respaldo de los grandes monopolios y el poder judicial, va procurar disolver los derechos y conquistas que todavía se mantienen, como los contratos colectivos por área tanto en sector público como privado, tratará de imponer la privatización total de Petrobras y otras empresas industriales como Embraer o Vale del Rio Doce. Para eso, ha conformado su gabinete de ex funcionarios cercanos a las grandes empresas, que ya fueron ministros durante Cardozo y en los gobiernos de Lula.

11. Por tal razón, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) consideramos que las fracciones burguesas que impulsaron el enjuiciamiento contra la presidenta Dilma Rousseff, aunque no han utilizado al ejército en las calles, ni se ha desatado una represión abierta que corte las libertades democráticas, han propinado una especie de golpe de Estado incruento.

Nos unimos al llamado de organizaciones y partidos de izquierda brasileños a movilizarse para rechazar al gobierno de Temer, que al igual que Macri en Argentina, quiere aplicar un nuevo plan de ajuste neoliberal. Llamamos a luchar por la convocatoria de una Asamblea Popular Constituyente, apoyándose en movilizaciones como la toma de escuelas secundarias en Rio de Janeiro y Sao Paulo, las huelgas de trabajadores en varias universidades públicas paulistas y en industrias como la Ford y Mercedes Benz, mostrando que crece el descontento en la clase obrera y los sectores populares.

Llamamos a desarrollar la unidad de acción de las organizaciones obreras y la izquierda contra el gobierno de Temer, única forma de frenar el ajusta anunciado.

Centroamérica, 13 de Mayo del 2016

Secretariado Ejecutivo Centroamericano (SECA)

Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)

15 DE MAYO DE 1903: FUSILAN AL GENERAL INDÍGENA, VICTORIANO LORENZO

Por Melchor Benavente

Actualmente, Victoriano Lorenzo es considerado como un gran prócer panameño, pero no siempre fue así. No en vano Lenin afirmaba que "en vida de los grandes revolucionarios, las clases opresoras les someten a constantes persecuciones, acogen sus doctrinas con la rabia más salvaje, con el odio más furioso, con la campaña más desenfrenada de mentiras y calumnias. Después de su muerte, se intenta convertirlos en iconos inofensivos, canonizarlos, por decirlo así, rodear sus nombres de una cierta aureola de gloria para "consolar" y engañar a las clases oprimidas, castrando el contenido de su doctrina revolucionaria, mellando su filo revolucionario, envileciéndola".

Esto es lo que la oligarquía panameña ha hecho con Victoriano Lorenzo. Veamos por qué.

Recordando nuestra historia común

El estratégico istmo de Panamá fue, desde la época colonial, un territorio codiciado por las grandes potencias. El territorio de Panamá no perteneció a la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala, sino al Virreinato de Nueva Granada (Colombia). La corona española dividió su dominio en América en varios virreinatos y capitanías. No obstante, los nexos históricos, económicos y políticos de Panamá con el resto de Centroamérica siempre fueron muy estrechos.

La ola revolucionaria independista en América Latina a comienzos del siglo XIX, contra el dominio del colonialismo español, produjo nuevas naciones. En 1811 se conformó, entre otras, las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1811-1816) en el territorio de la actual Colombia. Desde el inicio, como un preámbulo de lo que ocurriría posteriormente con la independencia de Centroamérica (1824-1838), estallaron guerras civiles entre federalistas y centralistas. Estas guerras civiles debilitaron al nuevo estado federal, al grado que, en 1816, producto de la contraofensiva de la corona española, el territorio de Nueva Granada fue recuperado por el general español, Pablo Morillo, iniciando un breve periodo contrarrevolucionario.

Después de una heroica resistencia, en 1819 el general Simón Bolívar logró expulsar a las tropas españolas. La Gran Colombia (1819-1831) fue constituida en 1819, en el Congreso de Angostura, fortalecida por la unión de los territorios de Colombia y Venezuela en 1821. Ese mismo año, Panamá se adhirió a la Gran Colombia, Ecuador lo hizo en 1822. Derrotada la monarquía, las contradicciones entre revolución y contrarrevolución, emergieron bajo la forma del conflicto entre federalistas y centralistas. Las oligarquías se refugiaban y alentaban los intereses locales por encima de los intereses de los nuevos Estados.



A pesar que en 1826 se realizó en Panamá el Congreso Anfictiónico, bajo la influencia de Simón Bolívar, que propugnaba por la unidad política de América Latina, la oligarquía de comerciantes panameños realizó el primer intento de separación de La Gran Colombia, para crear un nuevo Estado bajo la protección de Inglaterra y Estados Unidos. A pesar de ello, la Gran Colombia mantuvo un gran poder de atracción: El Haití español y las islas del caribe como Cuba y Puerto Rico, quisieron adherirse a la Gran Colombia.

En 1830, el departamento del istmo (Panamá) se separó temporalmente de la Gran Colombia, en protesta por la renuncia de Simón Bolívar y el inicio del desmembramiento de ese Estado. En 1831 se produjo otra separación temporal de Panamá, pero esta vez alentada por la oligarquía ante el hundimiento de la Gran Colombia, que produjo la creación de tres estados independientes: Venezuela, Ecuador y la República de la Nueva Granada (1830-1858).

Este nuevo Estado abarcaría no solo a Colombia sino también al territorio de Panamá. Las guerras civiles continuaron. En 1840, ante la llamada "guerra de los supremos", la oligarquía de Panamá se separó y se declaró república independiente, reincorporándose a la Nueva Granada en 1841, volviéndose a separar en 1851. Las guerras civiles hicieron fracasar también a la Nueva Granada. En 1858 se conformó la Confederación Granadina (1858-1863), una república semifederal conformada por las actuales Colombia y Panamá. Al estar formado por diversos territorios, la Constitución de 1858 le dio gran autonomía a los Estados y Panamá resultó beneficiada.

Los Estados Unidos de Colombia (1863-1886) fue la última experiencia federalista, liberal. En 1886, los conservadores ganan la guerra civil, disuelven el Estado Federal e imponen un Estado Unitario, siendo Panamá una de sus provincias.

La guerra civil de 1899-1902

Un sector del liberalismo colombiano inició una sublevación contra el gobierno conservador, conocida como la "guerra de los mil días", apoyados militarmente por los gobiernos liberales de Nicaragua, Ecuador y Venezuela. Pero la rebelión sufrió un duro revés en la provincia de Panamá, en mayo de 1900. En esa época, al igual que en Centroamérica, los partidos liberales tenían una base social plebeya, compuesta por intelectuales, artesanos, obreros y sectores populares.

Dentro de las filas de las tropas liberales panameñas se encontraba Victoriano Lorenzo, un líder indígena, perteneciente a la casta de líderes naturales, que rápidamente obtuvo el rango de Capitán. Victoriano Lorenzo estuvo 9 años preso, acusado de asesinar



al corregidor Pedro de Hoyos que, con engaños, le había robado sus tierras.

Las tropas liberales panameñas estuvieron a punto de tomar la ciudad de Panamá, pero el cónsul norteamericano, protegiendo los intereses de la oligarquía, que necesitaba ganar para su proyecto, amenazó al general Emiliano Herrera que, si la ciudad era destruida por un ataque rebelde, entonces las tropas norteamericanas intervendrían en su contra. El chantaje funcionó, y al no tomar la capital de la provincia, desaprovechó una oportunidad de oro, que permitió el reagrupamiento y contraofensiva de las tropas conservadoras. El ejército liberal fue finalmente derrotado.

Victoriano Lorenzo dirigía un batallón de indios (cholos) muy destacados en el combate. Comprendiendo la vacilación de la conducción militar del liberalismo, reagrupó sus tropas y se dirigió a las montañas. Las tropas conservadoras se lanzaron en su persecución. Los atropellos contra la población indígena, radicalizó a estos, quienes comenzaron a ingresar al pequeño ejército de Victoriano Lorenzo.

De rebelión indígena a rebelión nacional

Las condiciones de vida de los indígenas panameños eran miserables, lo que motivo su rebelión y el ingreso al pequeño ejército comandado por Victoriano Lorenzo.

El 20 de octubre de 1900, una asamblea de 500 indígenas, indignados por las masacres del ejército conservador, votaron ir a la guerra y nombraron a Victoriano Lorenzo, como su General, es decir, como el máximo comandante. La guerra civil entre liberales y conservadores, había terminado con la derrota de los primeros, pero estaba iniciando una nueva guerra civil de los indígenas contra sus opresores.

En sus Memorias, el Teniente Coronel Juan José Quirós, quien fuera Secretario Personal de Victoriano Lorenzo, escribió lo siguiente: "Nuestro General coclesano no hablaba de principios políticos ni liberales ni conservadores... Es la lucha de los campesinos recluidos en las montañas que sufren la carga de los impuestos (incluyendo diezmos y primicias), la escasez de alimentos y los ultrajes de las autoridades y de arrogantes oficiales militares".

El pequeño ejército rebelde indígena comandado por Victoriano Lorenzo carecía de armas, teniendo que arrebatárselas al enemigo en cada combate. Como parte de su ofensiva, las tropas de Victoriano Lorenzo concentraron sus combates en la provincia de Penonomé, asestando duros golpes al ejército conservador. Los éxitos militares le permitieron a Victoriano Lorenzo reagrupar a las derrotadas fuerzas del liberalismo, convirtiendo la rebelión indígena en una rebelión nacional, reviviendo la llama de la guerra civil contra los conservadores

La vacilante conducción liberal

A pesar que las acciones de Victoriano Lorenzo resucitaron al ejército liberal, políticamente se subordinaba y le tenía respeto al líder liberal Belisario Porras. En 1901 irrumpió un destacamento militar al mando del general Benjamín Herrera, con numerosas tropas y armamento. Victoriano Lorenzo reconoció su liderazgo militar, creando una poderosa fuerza militar. Los indios bajaron a los llanos y el ejército liberal tomo casi todo el control del istmo de Panamá, excepto la capital que permanecía en manos de los conservadores.

El general Herrera, el 2 de febrero de 1902, le solicitó al cuerpo diplomático que mantuviera la neutralidad ante el inminente ataque a la capital. Las tropas liberales estaban a punto de tomar el poder.

La conspiración de Roosevelt

Mientras esto ocurría, y casi finalizaba la guerra civil, el gobierno de Estados Unidos, presidido por Theodore Roosevelt (1901-1909), aprovechando el desgarramiento de Colombia, estaba negociando con el gobierno de Colombia un tratado para construir un canal interoceánico por Panamá, al mismo tiempo que, como segunda opción, negociaba secretamente con la oligarquía panameña un tratado para independizar el istmo y construir el anhelado canal interoceánico que le daría a Estados Unidos un gran ventaja comercial y militar.

En octubre de 1902, el General liberal Rafael Uribe Uribe se rindió poniendo fin a la guerra civil colombiana. Estados Unidos, que venía manejando todos los hilos, promovió el 21 de noviembre de 1902, a bordo del acorazado Wisconsin, la firma de un acuerdo político que puso fin a la guerra civil en Panamá.

Adelantándose a la gesta del general nicaragüense, Augusto C. Sandino, Victoriano Lorenzo no se sometió a este infame acuerdo del Wisconsin, que contemplaba una amnistía solo a quienes depusieran las armas. Oliendo el peligro, Victoriano Lorenzo se negó a entregarlas, ya que había acuerdos secretos que no compartía.

El artículo 7 del Acuerdo del Wisconsin, contemplaba la elección democrática de un Congreso, que aprobaría "las negociaciones relativas al Canal de Panamá". Las fichas del tablero estaban en orden, a favor de Estados Unidos. Había paz y condiciones para la firma del tratado Herrán–Hay, el que se firmó finalmente el 23 de enero de 1903. Pero el senado colombiano se negó a ratificar el tratado, el 18 de agosto de 1903. La única opción para Estado Unidos era tomarse Panamá, promoviendo la separación de Colombia, y eso fue lo que hicieron.

Captura y fusilamiento de Victoriano Lorenzo

El general Benjamín Herrera nombró a Eusebio Morales para que fuese a capturar a Victoriano Lorenzo, quien fue conducido a bordo del buque Bogotá con rumbo a ciudad Panamá. Después de fugarse, es nuevamente capturado y acusado de varios falsos crímenes.

El 14 de mayo de 1903 se instaló un Consejo de Guerra, presidido por Esteban Huertas. La suerte estaba echada. La oligarquía panameña que negociaba secretamente su separación de Colombia, no podía arriesgarse que el líder indígena pusiera a las masas en contra de sus planes. Al día siguiente, el Consejo de Guerra dio su veredicto:

"Victoriano Lorenzo, natural de Penonomé, y vecino de Panamá, va a ser fusilado por varios crímenes. Si alguno levantase la voz pidiendo gracia o de alguna otra manera tratase de impedir la ejecución, será castigado con arreglo a las leyes".

El 15 de mayo de 1903, en la plaza de Chiriquí (hoy plaza de Francia), fue fusilado el general indígena Victoriano Lorenzo. Las autoridades hicieron desaparecer el cadáver, para evitar su veneración, pero no lo lograron.

DEMAGOGIA DE JOH, INFLACIÓN Y CERO AUMENTOS

Por Ricardo Velásquez

Los resultados de la política económica, para complacer al Fondo Monetario Internacional e impuestas por los dos últimos gobiernos nacionalistas; el de Porfirio Lobo y el de Juan Orlando Hernández, han sido funestas para la clase trabajadora, a tal grado que la economía nacional se encuentra totalmente contraída.

La capacidad de consumo de la población, principalmente de los empleados públicos y docentes prácticamente ha desaparecido, se recibe salarios solo para pagar deudas, alimentación, medicina y educación. Es así que un sector de la empresa privada se encuentra fuertemente afectada al no poder vender porque no hay capacidad de consumo.



Otro indicador económico que preocupa al gobierno y la empresa privada es la cantidad de deudores que han entrado a la central de riesgo, por no pagar en su debida forma las cuotas o los saldos pendientes. Esto ha hecho que analicen y ejecuten algunas disposiciones económicas para dar un respiradero engañoso a los trabajadores, con el fin de dar un margen a los que reciben salarios para que puedan consumir.

Llega el FMI a pasar el rasador económico a JOH

Nuevamente una misión del FMI arribará al país para revisar el comportamiento de la economía. El coordinador del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), Mauricio Díaz Burdeth lo ha explicado bien claro "… el fondo va a encontrar satisfacción en los indicadores macroeconómicos del gobierno, no va a encontrar satisfacción, aunque no la va a buscar tampoco, en los indicadores microeconómicos de las familias… la salud macro financiera no se ha trasladado a la economía real o el consumo de la población hondureña, porque las políticas estatales están diseñadas para resolver "necesidades de efectivo que tiene el gobierno y no las necesidades de inversión" que demanda la población para acceder a fuentes de trabajo. LT (14/05/2016).

Lo anterior se reduce a que no importa la disminución del nivel de calidad de vida de los asalariados mientras el gobierno de JOH controle los Indicadores básicos como la inflación, el déficit fiscal, la deuda pública, el nivel de reservas y la devaluación. Al FMI no le importa como hacen los hondureños para sobrevivir.

Medidas engañosas e hipócritas

En un afán de crearse una imagen positiva, con miras a las elecciones del próximo año y con la pretensión de seguir en el poder, Juan Orlando Hernández demagógicamente y con el afán de incentivar el consumo, pretende aplicar medidas tendientes a crearle un oasis de luz a los trabajadores, para ello manifestó " el Estado de Honduras intervendrá en defensa de los consumidores en el caso de que se comprueben excesos en las tasas de interés que aplican a sus clientes, las empresas emisoras de tarjetas de crédito". "El mercado debe ser libre, pero si hay excesos el Estado tiene que intervenir para evitar que se cometan esos excesos y hacer justicia para los usuarios". Esto en alusión a los cobros exagerados e injustificables que hacen en las tarjetas de crédito. Solución momentánea a la que recurren las tarjetas habientes al no tener aumentos de salarios, la moneda devaluada y el índice inflacionario exorbitante.

Otra de las medidas que están implementando el gobierno de JOH, es facilitar a través de las Instituciones de pensiones y jubilaciones, el refinanciamiento de préstamos a mayor plazo y con menos intereses, de hecho, ya lo están haciendo con los préstamos que otorga el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) a los docentes. JOH manifestó "Vamos a trabajar en un esquema para que la gente que está muy endeudada en este momento pueda respirar; no es un tema fácil, pero creo que, si alguien tiene un trabajo y se le paga por planilla, podemos encontrar soluciones con el apoyo de esa persona". LT (14/05/2016).

Movilización por un aumento general de salarios y por la defensa de los contratos colectivos

Una vez inmovilizados los sindicatos y trabajadores, ahora la pretensión del gobierno es eliminar los contratos colectivos, así lo anunció el dirigente Juan Almendárez el 1 de mayo. La única forma de que los trabajadores inicien el rescate de vivir dignamente, es mediante una movilización general de empleados públicos y de la empresa privada, las medidas demagógicas implementadas por JOH son un falso espejismo en el desierto, que solo pretende reactivar el consumo en la población.

¡Movilicémonos por un aumento general de salarios acorde con el índice de inflación!



PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN: MARLON ESCOTO RETROCEDE ANTE PROTESTAS ESTUDIANTILES

Por Justo Severo Izquierdo

La lucha que sostuvieron los estudiantes de secundaria a partir del 18 de abril del presente año, surtió efecto; los alumnos se tomaron las instalaciones de los principales centros educativos a nivel nacional, en protesta por la realización del programa de alfabetización, proyecto rígido e inflexible que fue impuesto por el Ministro de Educación Marlon Escoto. Los estudiantes y padres de familia consideraron perjudicial para sus intereses la medida impuesta por el ministro, quien obstinado por que se llevara a cabo el proyecto, no midió los posibles efectos colaterales y ni consultó con el alumnado, padres de familia, docentes y los involucrados para alfabetizarse.



Ministro se doblega

En vista que la lucha estudiantil surgió de manera espontánea, los alumnos no se plegaron, éstos tomaron medidas progresivas y por tanto su lucha iba en aumento, a pesar de la fuerte represión ejercida por parte de la Policía Militar en el sector norte del país. El gobierno ante tal situación, previó un conflicto mayor e hizo los correctivos necesarios para controlar el escenario, quien de manera estratégica llamó a firmar un pacto entre las partes involucradas: estudiantes, padres de familia y gobierno a través de la Secretaría de Educación; para ello, involucró al alto Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) Roberto Herrera Cáceres. El Ministro Marlon Escoto ha sido conocido por su testarudez e inflexibilidad a la hora de aplicar sus leyes, pero esta vez le tocó ceder ante el llamado de atención del gobierno, el conflicto estudiantil se le fue de las manos, ante tal situación de peligro, no le quedó más opción que retroceder.

Pacto de alfabetización

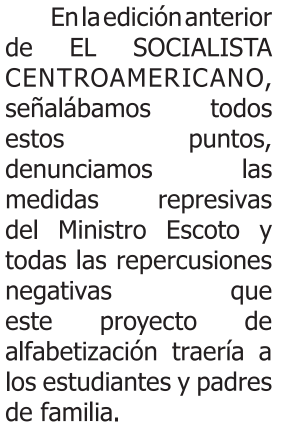
El 15 de mayo el ministro de Educación y los dirigentes estudiantiles de Cortés junto con los padres de familia firmaron el denominado "Acuerdo por la Dignificación Humana y la Calidad Educativa", en el acto se contó con la presencia del titular de la Conadeh Roberto Herrera Cáceres, en el marco de dar fe y transparencia al proceso. La firma del pacto, como punto central, deja optativo el Trabajo Educativo Social (TES) y mantiene abierta la posibilidad que otros centros educativos puedan optar si alfabetizan o cumplen con otros proyectos sociales, entre otros sembrar árboles.

El TES tiene "carácter optativo, a criterio de cada instituto, y deberá ser presentado para su aprobación al Comité Nacional de Trabajo Educativo Social, sin afectar la opción tomada por los alumnos que ya iniciaron la labor de alfabetizar y no tienen ningún inconveniente en continuar en ella".

De igual manera, establece que la Secretaría de Educación se compromete a acompañar los mecanismos y estrategias, que busquen la reducción de la inversión de las familias en el desarrollo del trabajo educativo social de sus hijos.

Las autoridades educativas también se comprometen a que no habrá medidas disciplinarias ni represalias de ningún tipo, que puedan amenazar el cumplimiento del año lectivo por cualquier estudiante o que vayan contra padres, madres de familia, personal docente y administrativo de las instituciones. De igual manera, los centros educativos cerrados temporalmente volverán a operar normalmente. (La tribuna, 16/5/2016)

Superar el espontaneísmo y la dispersión



En la edición anterior de EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO, señalábamos todos estos puntos, denunciamos las medidas represivas del Ministro Escoto y todas las repercusiones negativas que este proyecto de alfabetización traería a los estudiantes y padres de familia.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) siempre consideró que los estudiantes tenían la razón al oponerse al burocratismo del Ministerio de Educación, la enseñanza que nos deja esta experiencia de lucha espontánea de los estudiantes, es que cuando se lucha se puede ganar, a pesar de las derrotas que ha sufrido últimamente la mayoría de las organizaciones del país: sindicatos, gremios, movimientos etc.

Ante esta nueva realidad, los estudiantes le dieron un revés al ministro Marlon Escoto, por tanto, planteamos que todos los estudiantes deben de constituir una plataforma amplia y democrática, a través de una federación estudiantil a nivel nacional, que esta plataforma de lucha sea inclusiva con las demás organizaciones de lucha, que pelee por los intereses estudiantiles, al mismo tiempo que esta federación coordine con el magisterio para convertirse en una fuerza poderosa junto con los padres de familia y superar la actual fragmentación en que nos tiene sometidos estos gobiernos brutales. ¡Arriba el movimiento estudiantil!

LA NECESARIA UNIDAD CAMPESINA

Por Juan Castel

"Al menos 26 puntos del territorio nacional serán bloqueados el próximo 11 de mayo como medida de protesta por la falta de respuesta por parte del Gobierno ante las demandas presentadas el pasado 10 de febrero, señaló la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC)." (La Hora 05/05/16), de esta manera se daba a conocer el Paro Nacional del 11 de mayo pasado. Convocado por varias organizaciones y coordinadoras campesinas como: El Comité de Desarrollo Campesino (Codeca), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), así como el Sindicato de Trabajadores del Hospital (capitalino) San Juan de Dios.

Las demandas giraban alrededor de: 1) La derogación de la Ley Emergente para la conservación de empleo; 2) La nacionalización de la producción y distribución de la energía eléctrica; 3) El cese de la persecución política contra defensores de derechos humanos; 4) La implementación de una política de repartición de tierra para campesinos que no la poseen; 5) El abastecimiento de medicinas en los hospitales del país; 6) Asignación de unos US$38 millones para un subsidio agrícola; 7) También piden impulsar una Asamblea Constituyente donde las amplias mayorías del pueblo tengan incidencia; y 8) Una ley para regular los recursos naturales como el agua y castigar a los que se enriquecen de su retención privada.

Las acciones se realizaron pesar del malestar venido de las altas torres de marfil y de la gran burguesía nacional (CACIF) que el día anterior había interpuesto un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) en la que denunciaban la ilegalidad de los bloqueos y que la "libre locomoción" de sus mercancías fuera mantenida con la represión policial, "Por aparte, el presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, Jorge Briz, acudió ayer a la Corte de Constitucionalidad (CC) para interponer un amparo, por los bloqueos mencionados" (Siglo XXI 10/05/16).

Es así como el pasado miércoles 11 de mayo el país amanecía con más de 30 puntos de bloqueo en tramos de la carretera interamericana y en las rutas nacionales de importancia. Hacia horas del mediodía la delegación de representantes campesinos y populares ingresó al hemiciclo parlamentario a reunirse con la junta directiva del organismo legislativo y sus asesores. Entre las sorpresas que se llevaron los representantes fue ver a Miguel Ángel Sandoval, ex candidato presidencial de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que se presentó como asesor del actual presidente del parlamento nacional, el diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) el delirante Mario Taracena Díaz-Sol.



De esa manera los diputados hicieron uso de una de sus ya utilizadas tretas, e invitaron a los representantes campesinos, indígenas y populares a formar una mesa de diálogo con la que el gobierno buscará escuchar las demandas y darles solución, alegando que son problemáticas muy difíciles que llevara tiempo resolverlas. Es así que los diputados han vuelto a reírse en la cara del pueblo y le han ofrecido, al igual que el presidente de la republiqueta ("El Gobierno, por medio del vocero presidencial Heinz Hiemann, calificó la protesta de 'innecesaria. El Gobierno del presidente Jimmy Morales ha tenido total apertura al diálogo con los sectores que están convocando a esta manifestación', aseguró el portavoz." (Siglo XXI 11/05), entre carcajadas que participen en mesas de diálogo, que apaguen al movimiento popular por cansancio y siga denotando a las manifestaciones sociales, representación concreta de la rabia del pueblo, como acciones innecesarias en la finca donde los agentes y los sirvientes del gran capital son bienaventurados a escuchar las demandas de las mayorías, mas no a resolverlas.

Por eso desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), saludamos las movilizaciones, bloqueos y demás acciones que vayan dirigidas a disputarles el poder a la oligarquía oscurantista, a los agentes trasnacionales y a los sirvientes nacionales del capital. Llamamos de nuevo a la unidad de acción de las diferentes expresiones organizadas del pueblo indígena y campesino, a dejar ya los proyectos políticos y las agendas sectarias y reforzar la unidad de lucha en el campo y la ciudad, tanto de organizaciones combativas como CODECA, CENOC, UVOC, como las diferentes organizaciones que conforman la Asamblea Social y Popular (ASP). Todas deben mostrar solidaridad y construir una coordinadora de lucha a nivel nacional que levante las consignas del pueblo trabajador, indígena y campesino; consignas que son las mismas y por las que se debe pelear en unidad para así derrotar al gobierno y sus planes de privatización y expoliación capitalista.

¡UNIDAD CAMPESINA PARA VENCER!



A LA ESPERA DE MORALES …. CON RESPECTO A LAS REFORMAS ELECTORALES

Por Leonardo Ixim

Después de un largo debate iniciado el pasado mes de marzo, el Congreso de la República aprobó a inicios del mes en curso las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Político (Lepp), trasladando la responsabilidad a la Presidencia de la República y su titular Jimmy Morales. Éste tiene hasta el 25 de mayo para la sancionar o vetar la ley.

Morales anunció que se tenía que realizar un diálogo con los distintos "tanques de pensamiento", aduciendo de forma demagógica que las reformas no retomaban todo lo que la "plaza" exigía. Al final los organismos consultados recomendaron a Morales sancionar el decreto. El presidente del Congreso Mario Taracena, del opositor partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) argumentó que el retraso de Morales es por la presión de medios de comunicación que se manifiestan en contra de regular los espacios de publicidad para los partidos políticos. Esas mismas causas de la negativa presidencial fueron mencionadas por el diputado de la bancada Urng Walter Félix.

Por otra parte, los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y distintas organizaciones de la sociedad civil, han exigido al presidente de las apruebe. Recordemos que en las movilizaciones del año pasado una de las exigencias mayoritarias era que se dieran reformas electorales previas a las elecciones generales, otras voces exigían la suspensión de las elecciones previa aprobación de la Lepp.

En ese momento el Congreso aprobó apresuradamente muchas reformas que fueron enviadas a la Corte de Constitucionalidad (CC), la cual en marzo de este año las regresó a este órgano, aclarando cuáles no reñían con la Constitución Política vigente y exigiendo que repitiera el proceso de aprobación ya que tuvo vicios de forma. Dentro de los señalamientos de la CC estaba que la reelección infinita era legal pues se establece en la Constitución de Guatemala.

Los diputados aprobaron nuevamente la reforma, pero modificando mucho de los artículos y no aprobando otros, como los comités cívicos distritales y para la elección de una Asamblea Constituyente, lo cual fue tomado como una burla por varias organizaciones. Nosotros consideramos que, si bien los partidos pueden jugar un papel importante, negar otras formas de participación tiene la finalidad de mantener los privilegios de la casta politiquera.

Por otro lado, primando una visión patriarcal, los legisladores no aprobaron la paridad entre hombres y mujeres para conformar listas para diputados. A esto se suma que en propuestas de reformas anteriores, la misma CC ha rechazado candidaturas mayoritarias indígenas donde existe mayoría de población maya, xinca o garífuna.

Se aprobó por otra parte, el voto en el extranjero, pero limitándose a la elección presidencial, la cual pasa por alto exigencias de la comunidad migrante de tener representación en el parlamento. Una novedad fue darle validez jurídica al voto nulo pero nuevamente con limitantes, pues se obvió cuando una elección que es considerada nula y por tanto se repite, tienen que cambiar los candidatos. Además de que el requisito para anular el evento electoral es altísimo, de un 50 por ciento de los votos.

Algunas otras novedades fueron que se prohíbe el acarreo de votantes, algo retomado ya en un decreto del TSE de inicios del año pasado y se exige que los postulantes para Corporación Municipal sean vecinos del municipio. Se fiscaliza los fondos de los partidos por parte de la Contraloría General de Cuentas, una mayor regulación del financiamiento privado, pero manteniendo las discrecionalidades del sistema; se prohíbe la campaña anticipada.

Se obliga al uso del método proporcional de minorías en las elecciones de comités ejecutivos de los partidos, buscando con eso una mayor democracia interna; se limita el período de los secretarios generales en los partidos a seis años consecutivos ya que en la actualidad no existe límite; se prohíbe al secretario general ejercer cargos públicos. Se prohíbe el transfuguismo de diputados, algo establecido también en las reformas a la Ley Orgánica del Congreso recientemente aprobada.

Quizás el elemento más importante es que se establece la distribución igualitaria de propaganda en medios de comunicación, lo cual permite mayor equidad y menor dependencia del financiamiento privado y de canonjías con los medios; de igual forma que se prohíbe que se difundan encuestas 15 días antes del evento. Ante eso la presidenta de la Cámara Medios de Comunicación Silvia Grajeda -oscura periodista ligada a la extrema derecha- y Iliana Alamilla, presidenta de la Asociación de Periodistas de Guatemala, al servicio de los monopolios, han sacado la cara aduciendo una supuesta violación a la libertad de expresión.

Como hemos mencionado otras veces, muchas de estas leyes son parte de las reformas que buscan potabilizar el sistema, sin embargo, también recogen demandas de la población. Además de que para emprender un proceso no de refundación del Estado, sino de transformación por medio de una Constituyente se necesita abrir lo más posible los espacios de la democracia burguesa.

FRENEMOS LA DISCUSIÓN Y DICTAMEN DEL NUEVO COMBO NEOLIBERAL: ¡ABAJO EL PROYECTO DE LEY No 19.923!.

Por José René Tamariz

El denominado proyecto de "ley para racionalizar el gasto público", es en realidad, una fusión de varios proyectos de leyes, a saber: "Ley para el Ordenamiento de las Retribuciones Adicionales al Salario Base del Sector Público" de la diputada Sandra Pisk del PLN; "Ley de Límites a las Remuneraciones Totales en la Función Pública" de varios diputados del PUSC; "Ley sobre la Promoción del Buen Desempeño de los Servidores Públicos para una Gestión Pública de Calidad" del poder Ejecutivo; el proyecto de reglas de responsabilidad fiscal draconianas del Movimiento Libertario (ML) y otras iniciativas y propuestas de varios diputados neoliberales.

En verdad, este proyecto no es una ley para "racionalizar" el gasto público, sino que es un ataque violento y profundo contra los salarios, reducción y eliminación de componentes salariales; contra el derecho colectivo de los trabajadores, ya que, en los hechos, las convenciones colectivas se convertirían en inservibles, porque se eliminan conquistas y derechos; contra el empleo que, mediante las reglas de superávit primario y del límite al crecimiento del gasto primario del gobierno central, pretenden despedir entre uno 55 mil a 80 mil trabajadores del sector público; asimismo, conllevaría a un deterioro de las condiciones de vida de miles de trabajadores y sus familias.

Según informaciones periodísticas, se creará dentro de unos 15 días una comisión especial que, luego, pretende dictaminar en el plazo de un mes el proyecto 19.923, para que posteriormente pase al plenario legislativo y se apruebe antes de fin de año. Para conseguir este siniestro y perverso objetivo, la alianza neoliberal ha elegido a la diputada del PLN, Paulina Ramírez, para dirigir ese engendro de comisión. Además, se le pretende aplicar a la discusión y aprobación de ese proyecto, así como a otros, la vía rápida y con ese fin esa comisión sesionará hasta los días viernes, sábados y domingos.

Como se puede observar, con bases en esas informaciones, la funesta alianza neoliberal va en serio con su proyecto de despojo de los componentes salariales, conquistas, derechos y del empleo a los trabajadores del sector público. Analicemos el siniestro proyecto de la alianza neoliberal.

La Reducción y Eliminación de los Componentes Salariales.

Dicho proyecto cubre a todos los empleados del sector público, excepto, las empresas estatales que se encuentran en régimen de competencia: bancos, ICE e INS.

El Derecho a la Cesantía. Este derecho se reduce y limita solamente a 8 años, es decir, a todas aquellas empresas estatales, instituciones, universidades y municipalidades que tienen más de 8 años de cesantía, tendrían que reducirla a esa cantidad de años. Esas instituciones son las siguientes: CCSS (20 años de cesantía), RECOPE (24 años), INS (20 años), CNP (25 años), CNFL (20 años), INA (12 años), JAPDEVA (20 años), JPS (20 años), bancos estatales (20 años), banco popular (todos los años) universidades públicas (entre 15 a 18 años) y municipalidades (desde 12 años a todos los años)..

La Dedicación Exclusiva, "se aplicará únicamente a aquellos servidores que tengan un puesto cuyas funciones sean sustantivas y diferenciadas de la gestión de apoyo de la institución, según criterio de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República". Además, se reducirían del 55% al 50%, en el caso de los licenciados y es un contrato que tendrá vigencia de un año, "por lo cual al finalizar el plazo de contrato en el que se pacte no existirá obligación de renovarlo". Es muy probable que solamente a las jefaturas se les brinde la posibilidad de tener ese tipo de contrato de dedicación exclusiva.

El Régimen de Disponibilidad. Existe en diversas instituciones y empresas estatales y que oscila desde un 5% hasta un 50%. Esta se reduciría al 15% máximo. Por ejemplo, los médicos especialistas de la CCSS, ganan de lunes a viernes un 29% de su salario base y los sábados y domingo un 35%, serían reducidos a un 15% de su salario base, perdiendo entre un 15% y 20% de su salario base, solamente en disponibilidad. Además, solo se otorgará a un 20% del total de los funcionarios de las instituciones. Esto, más otras reducciones de pluses salariales, significaría una reducción drástica de un 40% de los sueldos a los médicos.

Las Anualidades, convertidas



en "incentivo por excelencia en el desempeño", se otorgarán si se cumplen con "las metas e indicadores cuantitativos institucionales generales distribuidos por áreas de organización interna según corresponda y deberán estar asociados a los respectivos planes institucionales, los cuales, a su vez, deben estar vinculados al Plan Nacional de Desarrollo". Este es un nuevo criterio, es decir, que si no se cumplen esas "metas e indicadores cuantitativos institucionales" no habrá "incentivo por excelencia" para nadie de determinada institución. Con este nefasto proyecto, dicho "incentivo" se dará solamente al empleado que obtenga la calificación de excelente.

Esta es otra modificación. Otro nuevo requisito para su otorgamiento sería que su pago, quedaría sujeto a "la disponibilidad de los créditos presupuestarios". En otras palabras, si la institución o el Estado plantean que no existe presupuesto para tal fin, entonces no se pagará. Por otra parte, ese incentivo se reduce al 1,94% en todas aquellas instituciones, universidades y municipalidades que tienen un monto mayor. Actualmente, las anualidades oscilan desde un 15% del salario base en algunas municipalidades, entre un 4% y 5,5% en universidades públicas, hasta un 1,94% en el gobierno central.

¿Es Cierto que el Proyecto 19.923 no Afecta a los Trabajadores de la Educación?

Eso es absolutamente falso. Decir que no afecta a los trabajadores de la educación semejante proyecto es una política de engaño de los neoliberales para desmovilizar a este gran sector social que es muy combativo. Los empleados de la educación perderían las anualidades, la dedicación exclusiva y no tendríamos la posibilidad de luchar por un incremento de los años de cesantía, tal como se pretende hacer en las negociaciones de la nueva convención colectiva. Además, de aprobarse las "reglas de responsabilidad fiscal", miles de trabajadores de la educación serían despedidos, y el presupuesto de la educación sería reducido de forma drástica, afectando a miles de jóvenes y niños, así como a miles de familias pobres, porque probablemente perderían becas, comedores escolares y otros beneficios sociales, educativos, culturales y económicos.

El Despojo, Vaciamiento y Limitación de las Negociaciones de las Convenciones Colectivas

Con este macabro proyecto se profundizan los ataques contra las conquistas y derechos laborales contemplados en las convenciones colectivas, así como una disminución extrema de las posibilidades de negociación de estos instrumentos de los derechos colectivos de los trabajadores. Todas las convenciones colectivas serán denunciadas, tal como se está haciendo actualmente, por los jerarcas de las instituciones estatales, para eliminar los supuestos artículos "abusivos". Además, cuando se tengan que negociar una convención colectiva, el plazo de negociación no podrá exceder más de nueve meses como sucede actualmente.

Si ese plazo es superado "sin que se concrete la nueva negociación, la convención colectiva cesará completamente sus efectos y tendrá que iniciarse un nuevo proceso se negociación". Es decir, los derechos, conquistas y otros beneficios desaparecerán, hasta tanto no se negocie una nueva convención colectiva. Esto constituye una violación flagrante a los derechos colectivos y de los convenios internacionales de la OIT.

Reglas de Responsabilidad Fiscal y Despidos Masivos en el Estado

De último, la ejecución y aplicación de las denominadas "reglas de responsabilidad fiscal" contempladas en este macabro proyecto 19.923, tales como la de "superávit" primario para el Gobierno Central, límite al crecimiento del gasto primario (crecimiento máximo del 1% en términos reales) y límite al endeudamiento público", significarían despidos masivos de los empleados públicos, entre unos 55 mil a 80 mil.

En el artículo 22 de ese proyecto se obliga al gobierno "bajo condiciones económicas normales" a tener un superávit primario del 2% del PIB, lo cual es imposible en las circunstancias actuales que es deficitario en un -3,5% del PIB. Según el mismo proyecto, "bajo condiciones económicas excepcionales", es decir, una situación de crisis fiscal o económica, el "resultado primario del Gobierno central podrá llegar al cero por ciento (0%) del Producto Interno Bruto".

Estas dos condiciones, son prácticamente imposibles de cumplir por cualquier gobierno e incluso, reflejan un estado demencial de los neoliberales, no sólo por hacer despidos masivos, reducir y eliminar los pluses salariales, sino también por reducir a su mínima expresión y funcionamiento al aparato estatal de conjunto.

El Proyecto 19.923: Un Intento de Contrarreforma y Reacción Profunda en el Sistema Salarial, en el Empleo Público, los Derechos Colectivos y en el Aparato Estatal, por parte de los Neoliberales

Este proyecto de proyectos, constituye un verdadero Combo en contra de los trabajadores del sector público. Es un intento serio de los neoliberales para profundizar el proceso de reacción o contrarreforma en el terreno del sistema salarial, el sistema de empleo público, los derechos colectivos de los trabajadores del sector público, así como en el funcionamiento del aparato estatal.

Los bloques sindicales, las organizaciones sindicales, las organizaciones populares y estudiantiles no podemos permitir siquiera que este siniestro proyecto sea discutido y dictaminado en la comisión especial de la Asamblea Legislativa que se formará en los próximos días para tal fin. Los bloques sindicales y demás organizaciones participantes en el encuentro del día sábado 7 de mayo deben preparar y organizar la huelga indefinida para exigir e imponer a los diputados neoliberales el archivo y eliminación de este tenebroso proyecto 19.923. ¡Manos a la obra compañeros trabajadores! ¡Ni un Paso Atrás! ¡Todos a Derrotar este siniestro plan neoliberal!!

FACTORES A FAVOR Y EN CONTRA DE LA REELECCIÓN DE DANIEL ORTEGA

Por Sebastián Chavarría Domínguez

Finalmente, después de un largo periodo de silencio, el Consejo Supremo Electoral (CSE) ha convocado a elecciones generales, que se realizaran el primer domingo de noviembre del año 2016.

A comienzos de este año, el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) envió confusas señales sobre una posible negociación con la oposición, que exigía cambios en el CSE. En ese momento, la oposición llegó a plantear, como medida de presión, la posibilidad de no participar en el proceso electoral si el gobierno no accedía a sus peticiones. El FSLN no ha hecho la más mínima concesión política, cambio algunos magistrados, pero conserva las mismas altísimas cuotas de poder, y ya echó a andar su maquinaria electoral.



Factores a favor y en contra

La burguesía sandinista tiene algunos factores estratégicos a su favor. La política de alianzas y consensos con los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) ha dejado huérfana a los partidos de la oposición, y sin fondos para enfrentar una campaña electoral. Este factor incide en la fragmentación de los partidos liberales, que son incapaces de unificarse ante el adversario común.

En estos diez años de segundo gobierno sandinista, el FSLN ha logrado recomponer su base electoral. Las encuestas le dar un 63% de los votos a favor de Daniel Ortega. El control absoluto de las instituciones del Estado, los recursos que manejan, fortalecen la capacidad electoral del FSLN.

Sin embargo, hay factores que comienzan a incidir en sentido contrario. Si bien es cierto la economía nicaragüense ha logrado recuperarse de la postración, aumentando su capacidad exportadora, parte de este relativo bienestar está asociado directamente a la ayuda petrolera venezolana, que está llegando a su fin como producto de la crisis del modelo instaurado por el chavismo en Venezuela.

El dinero generoso que ayudó a los programas sociales, se está agotando rápidamente. Siempre los efectos de la economía tardan un poco en manifestarse. El FSLN está llegando con las completas al fin del segundo gobierno de Daniel Ortega. La austeridad y el ahorro de recursos comienza a sentirse en las instituciones del Estado. La crisis del chavismo incide directamente en Nicaragua y El Salvador.

Ahora bien, la crisis de los países del ALBA, así como la reversión de los gobiernos populistas de izquierda en Argentina y Brasil, crea un efecto político que la dividida oposición burguesa intenta aprovechar.

La debilitada oposición

En Nicaragua no hay oposición de izquierda. Con el pacto Alemán-Ortega de 1999, se reformó la Ley Electoral haciendo desaparecer a los partidos de izquierda. La única oposición electoral al FSLN es de derecha.

Hasta el momento existen tres alianzas electorales. La primera es la alianza denominada Coalición Democrática Nicaragüense (CDN), liderada por el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), más otros partidos pequeños.

La segunda, es la Unidad Liberal, Sindical y Republicana (ULSR) liderada por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Arnoldo Alemán, más otros partidos y centrales obreras minoritarias.

La tercera es la Unidad Democrática (UD), una alianza de partidos que encabeza el Partido Conservador (PC), que ahora lidera el ex cabecilla de la contra, Alfredo Cesar Aguirre.

La alianza CDN ya oficializó la candidatura de Luis Callejas, médico de la contra, diputado del PLI, y la de Ana Margarita Vigil, del MRS, ambos políticos nobeles. Noel Vidaurre renunció a la candidatura presidencial del PLC, sin que por el momento haya sido sustituido

La alianza Unidad Democrática (UD) levantó una fórmula presidencial compuesta por el Erick Cabezas y Virginia Montoya Tellería, ambos totalmente desconocidos en el ambiente político.

Ninguno de los dirigentes políticos de la oposición está encabezando las candidaturas, lo que implica un reconocimiento tácito que el FSLN tiene mucha ventaja electoral.


Presiones por la observación electoral

Con el inicio de la campaña electoral también se han iniciado las presiones políticas por la observación electoral. Durante un año el PLI ha organizado pequeñas protestas los días miércoles demandando cambios en el CSE y que haya observación electoral por parte de la OEA.

La embajadora norteamericana en Managua, Laura Dogu, ha declarado: "Yo he dicho muchas veces que es importante traer observadores de fuera de Nicaragua para las elecciones… Esto es parte de un proceso democrático en cualquier país… Los grupos que tienen que hacer observación necesitan venir antes para ver todo el proceso de las elecciones. No es un proceso, una actividad solamente para los días de elecciones, pero por todo este sistema de elecciones es importante recibir una invitación del Gobierno a tiempo. No podemos hacer nada con una invitación un día antes de las elecciones. Yo sé que la Unión Europea también está preparada para tener un grupo aquí, el embajador ha hablado de esto varias veces y creo que ellos necesitan tiempo para traer su equipo también"

Es muy probable que, presionados por Estados Unidos y la Unión Europea (UE), y para obtener mayor legitimidad, el gobierno sandinista maniobre y acepte parcialmente a última hora la observación electoral internacional.